

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

25 de abril de 1918

Número 1060

Vanidad y todo vanidad

No, escribimos aguijoneados por pasión política alguna.

Alejamos siempre toda sospecha de venganza y disimulamos muchos pecados pequeños, para que nadie pueda suponer en nosotros un inmoderado afán de combatir la persona del alcalde.

Pero suceden tales cosas, que no pueden enmudecer nuestros labios.

Para nadie es un secreto, la debilidad, digámoslo así, que siente el señor Bassols por el gremio de carniceros.

Y como ciertas cosas no pueden tolerarse, hemos afilado nuestra herramienta de combate, y nos hallamos dispuestos a la lucha tenaz, hasta conseguir que el señor Alcalde tenga o demuestre alguna mayor atención de la que hasta ahora nos ha enseñado para los intereses públicos.

Es preciso señor Bassols, que vea cuidadosamente para que la carne no se expendan con falta de peso y que su rigorismo evite el negocio de los comerciantes que sisan al público.

Difícil será convencer al Alcalde de su ineludible deber de anteponer los intereses públicos al del gremio de carniceros, pero vamos decididos a realizar el milagro y no somos de los que desmayamos ante la resistencia que encontramos.

Esto de que se venda la carne dando el peso que quieren negociantes pocos escrupulosos, tiene medios de evitarlo la Alcaldía y si no quiere o no sabe hacerlo le exigiremos responsabilidad por su omisión o abandono.

Es algo incomprensible y que pica la curiosidad pública, que un Alcalde tan escrupuloso que un día se levanta de mal humor e impone una multa a cumplidores funcionarios por haber retrasado unos minutos su entrada en la oficina, dispense tanta condescendencia y cierre los ojos al abuso que combatimos en la venta de carne.

Por muchas vueltas que le damos no hallamos explicación ni medio de coordinar el rigorismo de un momento con la benevolencia característica.

Esas cosas tan feas que pasan en Gerona, vamos a ponerlas en solfa, si no observamos enmienda de procedimiento.

La misión de un Alcalde tiene alguna mayor responsabilidad, que la de asistir a actos oficiales, bien empaquetado y elegante.

Esto es algo incidental que puede disimularse por la parte de vanidad que todos los mortales llevamos en la caja osea, pero no tiene perdón en este ni en el otro mundo quien teniendo medios para impedirlo, no evita el abuso que denunciarnos.

Como conocemos la idiosincrasia de nuestros políticos locales no creemos que este primer aviso ponga fin al engaño que sufre el público, pero como estamos decididos a abrir la caja de truenos, ya verás lector, como logramos algo a las primeras

descargas eléctricas que acompañan a toda tormenta.

Queremos que el público tenga la seguridad de que las autoridades cumplen su deber y veremos si conseguimos nuestro propósito.

RAFAGAS

Humareda

Con que va todo muy malo ¿eh? Pues no lo parece. ¿Saben vuestras mercedes qué cantidad de tabaco hemos tenido el honor de consumir los españoles durante el año de gracia de 1917?

Si no lo afirmase la Tabacalera en documento oficial, habría para ponerlo en duda.

Porque hemos chupado tan de lo lindo que la cantidad de tabaco consumido representa nada menos que doscientos cincuenta y un millones y medio de pesetas.

Así, como suena. La Memoria de la Tabacalera lo dice. Y ante testimonio tan autorizado no hay más remedio que bajar la cabeza.

Doscientos cincuenta y un millones y medio de pesetas hemos echado al aire los españoles, en una anualidad justa y completa.

¡Ya son espirales! Y cuenten ustedes que aun queda el rabo por desollar. Pues si bien el tabaco figura entre las rentas estancadas, para nadie es un secreto que muchos fumadores, no se acercan en su vida a las expendedurías oficiales, porque así la picadura como los puros, los gastan de contrabando, que son más económicos y saben mejores, aunque solo sea porque con una sola acción se fuma y se tira contra el Estado.

Prescindamos de lo mucho y bien que se contrabandea. Para gente de nuestro brazo, ya es fumar, fumarse en doce meses más de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Máxime si se recapacita que, en esto como en todo, son los que más gastan los que menos pueden, aquellos de quienes podría decirse que se fuman la sustancia del puchero.

Entre todos los potentados de España, más los no potentados que se permiten el lujo de quemar un veguero después del almuerzo o después de la comida, más todos los horteras que se compran un puro de faja los domingos y fiestas de guardar para que vean sus relaciones que no se privan de nada, quemar anualmente nueve millones de pesetas escasas.

En cambio la pobretalla, la que fuma brigadieres, picadura de dieciocho, de esa que lleva revueltos con un poco de tabaco astillas, tachuelas, trozos de ladrillo, migas de pan y otros «volátiles»; la pobretalla que fuma inmundos cuartereros, palitroques de siete céntimos y otras inmundicias del mismo jaéz, consume cerca de ciento ochenta millones.

Bien mirado, se fuma bastante. De los veinte millones de españoles, hay que su-

poner que la mitad serán señoras, pues aunque un dicho popular atribuye a cada varón siete mujeres, no se ha comprobado esta enorme desproporción entre uno y otro sexo.

Pongamos que hay tantos varones como hembras. De los diez millones de machos, por lo menos serán chicleños que aún no han llegado a la edad de echar humo y hombres apartados del vicio que tanto perjudica la salud al decir de los higienistas.

Quedamos cinco millones de fumadores. Vamos a suponer que somos seis. Es bastante fumar, el tabaco que puede comprarse con doscientos cincuenta millones y pico de pesetas.

Los no fumadores y los amigos de arreglar la casa al vecino sacarán de estas cifras deducciones muy pintorescas.

—¡Ni cosas útiles—dirán—que podían hacerse con esa millonada que se convierte en humo!

Y llevarán su poco de razón. Depositado en una hucha cuanto se gasta en fumar, podía constituir un fondo de importancia.

Pero ¿y el gusto que da echar humo al viento? Que todo hay que contarlo, caballero.

No solo de pan vive el hombre. Vive también de aliviarse sus horas de tedio. Y para ese menester, no hay amigo como el tabaco.

Aunque los bronquios padezcan y el peculio individual se merme, hay que respetar el derecho de los mortales a echar bocanadas de humo.

Si todo es humo en la vida, humo por humo, quedamos con el del tabaco.

PARA LAS DAMAS

Lo que se debe comer.

Una de las cosas más importantes y que debieran conocer todas las madres de familia es la que se refiere a las cantidades de comida que cada organismo necesita. Por lo general, se cree que los niños deben comer menos que las personas mayores y que estas todas, sea cual fuere su edad, deben alimentarse por igual. Tal desconocimiento de la fuerza nutritiva de los alimentos y de la potencia digestiva del cuerpo, la cual varía según la edad del individuo y según sus ocupaciones, es causa de muchas de las dolencias y desarreglos que padecemos.

En un artículo anterior hablábamos del cuerpo humano como de una casa: una casa necesita calefacción, aire, limpieza y, de vez en cuando, las reparaciones necesarias; lo mismo ocurre con el organismo. También podemos imaginarnos como si de una máquina se tratara: la máquina necesita combustible para marchar y grasa para conservarse en buen orden; si ese combustible es malo, la máquina se deteriora poco a poco y acaba por no poder marchar; eso mismo nos ocurre a nosotros.

No todas las máquinas necesitan de la misma cantidad de combustible, ni las

personas de igual cantidad de comida, que es el combustible humano: los niños y las niñas que se hallan en pleno período de crecimiento, por ejemplo, necesitan de la misma alimentación que las personas mayores; a los hombres y mujeres de cierta edad no les es necesario comer tanto como a los que se hallan en la plenitud de su vida. Mucho depende también, para calcular la fuerza nutritiva que cada organismo requiere, saber el género de vida que suele hacer el individuo, pues así como la máquina que sube una cuesta o recorre caminos accidentados necesita más combustible que la que pasea por carreteras llanas, el sujeto que se dedica a un duro trabajo manual necesita alimentarse mejor que aquel que hace una vida sedentaria, ocupado en una labor puramente intelectual.

Debe asimismo tenerse en cuenta la estación del año y las condiciones climatéricas del país que se habita, antes de adoptar en este terreno de la alimentación una regla inajutable.

La persona que vive en un país frío necesita comer más que la que habita uno de clima templado, y su nutrición debe componerse principalmente de aquellos elementos que, como vimos en el artículo precedente, prestan mayor calor al organismo, sin por ello descuidar los que fortalecen sus músculos. Las personas gruesas necesitan fortificar sus tejidos comiendo carne y sus similares y absteniéndose en lo posible de aquello que produce grasa y que está indicado para las que sufren de extremada delgadez. A éstas convienen en grado sumo alimentos como la nata, la mantequilla, el sebo, las salsas y el aceite, que a la par que aumentan la grasa natural del cuerpo prestan a éste mayor calor.

Fáltanos hablar de un nuevo grupo de alimentos, compuesto por aquellas fuerzas nutritivas que purifican la sangre eliminando de ella elementos dañinos. Ello será materia a tratar en un próximo artículo.

BEATRIZ GALINDO.

DESDE AMER

Sr. Director de HERALDO DE GERONA.

Haciendo gracia de las ofensas a mí inferidas por Pedro Casas, que se figura autor de la contesta a mi última correspondencia en este periódico, por tratarse de otro infeliz esclavo del Mastín de Albons, que por ser matarife depende del Municipio, perdonando a ambos el lenguaje que emplean, como si fueran educados en el patio de la garduña que bien podría ser que de tales centros se hubieran instruido nuestros apaches, vengo a ocuparme del juicio de agravios celebrado por una Junta, que ni que fuera de rebafios podía sacrificar más ovejas, o contribuyentes pacíficos, que como los mártires de buenas causas sufren los martirios con más mansuetud y resignación que sus verdugos esperaran, presentándose en manifestación de protesta, más de ciento cin-

cuenta ante la Casa Capitular el día diez y seis a las once, hora del juicio, produciendo noventa y seis reclamaciones de agravio, que no han sido atendidos salvo alguna que otra de antemano convenida, alzándose más de setenta a la Administración de Hacienda del fallo de dicha Junta. Y está tan seria y confiada en la protección de Fournier, que con sumo desprecio de la ley de procedimientos espera la hora de ejecutar el reparto, como si no rezaran para nuestros administradores las leyes del Reino, que regulan el procedimiento. Motivos tienen para despreciar al contribuyente no sometido a su capricho; pues hace dos años que campan por sus respetos, escuchando como quien oye llover y estar bajo buen cubierto las órdenes superiores, que desde los Centros oficiales de la capital se les dirigen. Hay desaprensión y vida regalada.... Jauja....

Se constituyó un día el Ayuntamiento de interinos, por haber hecho procesar los propietarios, con motivo de una mala inteligencia con la Delegación de Hacienda; otro día se posesionan de noche y sin conocimiento y concurrencia de los concejales titulares adversos, por haber logrado anular las elecciones municipales, administrando sin rendir jamás cuentas de su gestión al gobierno Civil acribillando a todos los contribuyentes no adictos con repartimientos que como el que es objeto de estas correspondencias abruma a los de enfrente y nadie castiga tales tropelías y el que chilla se le ahoga su voz con las contestas como la que el matarife Cacas y el sepulturero Peyris han suscrito y publicado en este periódico preñadas de injurias y denuestos tergiversando los hechos y faltando siempre, no solo a la verdad sino a la educación y cultura más rudimentaria....

Ni en el gobierno Civil, ni el Juzgado de Instrucción encontraron los ofensores correctivo ni amonestación merecida....

«Tememos a nuestro padre Alcalde» nos venían a manifestar ahuecando la voz en el oído y en efecto así era y es. Cobraron a miles de miles de pesetas y dejaron de pagar las mas obligatorias atenciones presupuestadas. Y quien se quejara se le arrojaba contra la esquina por lo de Montón de basuras y detritus del matadero público; que es la escuadra de mozos que funciona noche y día a las órdenes del Inspector de las sustancias podridas....

Sin caer denuncias, juicios de faltas, que duran más de un año como el que ahora continúa desde Abril de 1917 por lesiones y robo a Juan Gultresa Carbó y otro contra los que fueron agredidos en pleno Colegio electoral ante la mesa cuyo hecho sirvió para anular las otras elecciones extraordinarias de concejales.

No importa, pues tenemos el padre Alcalde y así vivimos y no vamos jaciendo con el humo del andaluz que dentro un departamento del ferrocarril producian los cigarros de mala calidad que fumaba preguntando con sorna a una señorita si les molestaba y como les contestaran que muy mucho les mareaba repicoles el fumador.... pues ya se irán ustedes jaciendo.

Es la que desde Gerona han venido a significar a los atropellados vecinos de Amer los Centros que podrán corregir tales fechorías.

Veremos si es una verdad que haya terminado el caciquismo de los partidos turnantes. A. D. G. y si el sol de la justicia alcanzará a las Guillerías o si hemos de continuar en la Ciénega de Torroella con las fiebres palúdicas y políficas que de allí nos diezmaron.

Creo que dejó bien significado cuanto en verdad nos ha ocurrido a los amerenses, que sin embargo sobrevivimos y demostramos ser de la razón de los Antiguos Celtas que sólo temían que el Cielo se cayera; pues en cuántas elecciones luchamos al opresor derrotamos los monárquicos dinásticos y que al Sr. Sabater dimos la victoria con toda honra y cual se hacia tan noble como prestigioso monárquico regionalista, en gratitud a los servicios

que al partido de la capital tenía prestados, en anteriores etapas aunque con distinta filiación política, de quien no dudan obtener justo y legal protección sus antiguos y consecuentes amigos y electores de este distrito.

Amer 21 Abril 1918.

Desde Llagostera

Llegó el Comandante General en el tren de las 10 y media acompañado de sus ayudantes y el Cabo del Somatén de Gerona, esperándoles en la estación el Cabo del Somatén del Distrito Arturo Rissech y sub-cabo de pueblo, alcalde, juez, cura párroco y cabo de la Guardia civil, de allí se dirigieron a la Iglesia oyendo misa con el Somaten; terminada la misa el jefe del Somatén y séquito se dirigieron a la casa Ayuntamiento y luego a la plaza Constitución en donde se hallaba formado el Somatén, al que pasó revista el Comandante General; seguidamente el Sr. Rissech tomó la palabra y habló cerca un cuarto de hora, explicando la misión del somatén, terminando con un viva nuestro General y el Somatén.

El General tomó la palabra expresando su satisfacción por la buena organización del Somatén en esta localidad el que, puede formar en primera línea de todos los de Cataluña, elogiando al entusiasta Cabo señor Rissech y quedando encantado de la hermosa bandera. Seguidamente hicieron el desfile estrechando el General uno a uno la mano de todos los individuos del Somatén. De allí, se dirigieron al Casino tomando el Vermouth y a la una, en el local del Grupo escolar, tuvo lugar la comida íntima, a la que asistieron el General, sus acompañantes, juez, alcalde, Cabo y Sub-cabo del Somatén y algún otro individuo en total de 22.

A las primeras cucharadas de arroz, el General se vió molesto por un fuerte dolor de muelas y tuvo que dejar la comida abandonando a sus compañeros y se dirigió a la farmacia de Adroher para aplicarle un narcótico y algo calmado marchó al Casino donde llegaron más tarde los compañeros de comilona, tomaron café y luego en el tren de las 4 salió para Gerona; El General con las manos en las barras fué despidiéndose de la comitiva.

El Marqués de Camps envió un telegrama que leyó el Sr. Rissech en la revista, escusó su asistencia por ocupaciones y nada más de particular.

Martell.

Llagostera, 23 abril 1918.

NOTICIAS

La procesión de Nuestra Señora de la Piedad de La Bisbal resultó muy lucida.

Fuó pendonista, nuestro querido amigo el abogado don Mario Fina contribuyendo eficazmente al lucimiento del religioso acto las simpatías que goza la familia Fina.

Después de pasar unos días en Barcelona, ha regresado a La Bisbal el joven procurador de los Tribunales, nuestro querido amigo, don José M.^a Ganigué.

—En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un recostituyente, que por sus condiciones asimilables, tonifique y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Se ha publicado la segunda edición de la obra «Examen y juicio crítico de la ins-

titución del heredero de confianza de Cataluña» de don Ramón María Almeda y Roig.

El autor, decano de este colegio de Abogados, terminó el trabajo de corrección de su notable estudio poco tiempo antes de su fallecimiento.

En Palamós, ha fallecido nuestro estimado amigo D. Juan Ferrer Quintana, Secretario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Fuó Secretario del Ayuntamiento, durante largos años, hasta que una imposibilidad física le impidió seguir en el ejercicio del cargo, y trabajó siempre tenazmente en pró de los intereses de aquella población.

Hombre de espíritu liberal, fué siempre uno de nuestros más decididos amigos y con él compartimos muchas satisfacciones y no pocas amarguras.

Al enviar a su familia y particularmente a su viuda e hijos la expresión de nuestro sentimiento, tomamos parte muy activa en su pena.

En La Sellera, ha dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo, D. Benito Cors.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Se encuentra en Madrid con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo, el ex-alcalde de esta ciudad, don Luis de Llobet y de Pastors.

A pesar de que se tramita con especial reserva, podemos asegurar a nuestros lectores que en este juzgado de Instrucción se instruye expediente de separación del cargo al juez municipal de esta ciudad.

No dudamos que la noticia producirá buen efecto a cuantos tienen alguna relación con la administración de justicia, pues era algo incomprensible que una persona sometida a las responsabilidades de un proceso pudiera dilucidar cuestiones judiciales.

Según datos facilitados por la Junta organizadora de la reciente Cofradía del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, que tanto se desvela, para llevar a cabo el grandioso proyecto de su restauración y ensanche en provecho y comodidad del público, aquélla celebrará su fiesta anual reglamentaria el domingo 5 de Mayo próximo en dicho Santuario.

A las once habrá oficio solemne, en que una sección de la acreditada «Schola cantorum», orfeón de nuestro Seminario, cantará una misa del célebre maestro de capilla del Vaticano Monseñor Perossi; finalizando con el himno a la Virgen de los Angeles, letra del Rvdo. Plá y música del malogrado Rvdo. Juan Roquet, es casi seguro que habrá sermón.

A las 12 se dirá una misa en sufragio de los difuntos de la Cofradía; y a las doce y media se verificará la Junta general de cofrades y cofradesas para la elección de la Junta Directiva; a dichos actos asistirá un Delegado del Ilmo. y Rdmo. Prelado.

La Junta encarece la asistencia y la suscripción de una peseta anual.

El Director General de Correos y Telégrafos, ha confirmado el nombramiento de peatón de La Bisbal a Ullastret Castell de Ampurdá y Palausatort, a favor de nuestro querido amigo Mariano Pujadas.

Se encuentra en Barcelona para actuar en las oposiciones a la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, nuestro estimado compañero D. José Grahit.

Durante los próximos meses de Mayo y Junio se dará en días alternos, por la mañana en la Escuela Superior de Agricultura de la Excm. Diputación, un cursillo de degustación de vinos y bebidas análogas, bajo la dirección del profesor doctor D. Pedro J. Girona.

El programa en el que se detallan las prácticas que se harán y los problemas de degustación que se plantearán en cada lección, se remitirá a las personas que lo soliciten a la Secretaría de la misma Escuela.

El objeto del cursillo es habitar a los productores, consumidores y comerciantes en vinos a apreciar por medio del paladar los «bouquet» de los diversos vinos según su origen, las marcas y procedimientos de elaboración, procurando mediante problemas graduados educar el sentido del gusto como elemento indispensable al perfeccionamiento y desarrollo de la producción vinícola tan importante en Cataluña.

Estos estudios, que nunca se han descuidado en las regiones de los grandes vinos franceses, se implantan por primera vez en Barcelona, organizados por la Escuela Superior de Agricultura, con el cuidado y seriedad que son necesarios.

Las prácticas se extenderán no solamente a los vinos de mesa, sino también a los generosos secos y dulces, a los licores de toda clase y a la determinación de cualidades, defectos y adulteraciones de los vinos.

Siendo necesario limitar a quince el número de plazas al objeto de que las sesiones puedan tener la necesaria eficacia, se advierte a las personas que desean formar parte al curso que se sirvan manifestarlo a la Secretaría de la Escuela (Urgel, 187, Barcelona) antes del día 30 del presente mes de Abril. El precio de la matrícula por los dos meses y comprendidos todos los gastos, es de veinte y cinco pesetas.

JOVEN con inmejorables referencias desea ocupación para las tardes, como cobrador, repartidor, o cosa analoga.

Razón: Imprenta de este periódico.

Libros y periódicos

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 77 y 78 de la notable y popular obra «Episodios de la Guerra Europea», editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista don Julian Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Relátase en estos cuadernos (compuesto el primero de veinticuatro páginas y diez y seis y una lámina el segundo) las hazañas realizadas por el buque alemán «Emden» y operaciones navales en el mar del Norte, con los combates de las islas Frisas y en agnas de Chile y bombardeo de las costas inglesas.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de vecta en las librerías, centros de suscripciones y el casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Día, 25 Jueves.—Stos. Marcos, evangelista; Esteban, obispo y mártir; y Sta. Franca, vg.

26, viernes.—Stos. Cleto y Marcellino, ps. y mrs.; Ricardo, pbro., y Santa Exuperancia, vg.

27, sábado.—Stos. Pedro Armentgol, mr.; Anastasio, p. y cf., y Santa Zita, vg.

28, domingo.—Stos. Pablo de la Cruz, fd., Prudencio y Pánfilo, obs., y Santa Valeria, mr.

29, lunes.—Stos. Pedro de Verona, mr., Roberto, ab.; y cf., y Stas. Tértula y Antonia, vgs. y mrs.

30, martes.—Stos. Mariano, lector y mr., Amador, pbro., y Sta. Catalina de Sena, vg.

1, miércoles.—Stos. Felipe el Menor, Jeremias, prof., Orencio, cf., y Santa Paciencia, vda.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia del Hospital, el domingo próximo, empezarán en la Iglesia de Adoraciónes siendo las horas de exposición de 8 a 11 y media de 17 a 19.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet, Gerona.